

**SEXTO DOMINGO DEL TIEMPO ORDINARIO**  
CICLO "A"

---

Primera lectura: *Eclesiástico* 15,16-21

Interleccional: *Salmo* 118

Segunda lectura: *1 Corintios* 2, 6-10

EVANGELIO

**Mateo 5, 17-37**

<sup>17</sup>¡No penséis que he venido a echar abajo la Ley ni los Profetas! No he venido a echar abajo, sino a dar cumplimiento: <sup>18</sup>porque os aseguro que antes que desaparezcan el cielo y la tierra, ni una letra ni una coma desaparecerá de la Ley antes que todo se realice.

<sup>19</sup>Por tanto, el que se exima de uno solo de esos mandamientos mínimos y lo enseñe así a los hombres, será llamado mínimo en el reino de Dios; en cambio, el que los cumpla y enseñe, ése será llamado grande en el reino de Dios: <sup>20</sup>porque os digo que, si vuestra fidelidad no se sitúa muy por encima de la de los letrados y fariseos, no entráis en el reino de Dios.

<sup>20</sup>porque os digo que, si vuestra fidelidad no se sitúa muy por encima de la de los letrados y fariseos, no entráis en el reino de Dios.

<sup>21</sup>Os han enseñado que se mandó a los antiguos: «No matarás (Ex 20,13), y si uno mata será condenado por el tribunal». <sup>22</sup>Pues yo os digo: Todo el que esté peleado con su hermano será condenado por el tribunal; el que lo insulte será condenado por el Consejo; el que lo llame renegado será condenado al fuego del quemadero.

<sup>23</sup>En consecuencia, si yendo a presentar tu ofrenda al altar, te acuerdas allí de que tu hermano tiene algo contra ti, <sup>24</sup>deja tu ofrenda allí, ante el altar, y ve primero a reconciliarte con tu hermano; vuelve entonces y presenta tu ofrenda.

<sup>25</sup>Busca un arreglo con el que te pone pleito, cuanto antes, mientras vais todavía de camino; no sea que te entregue al juez, y el juez al guardia, y te metan en la cárcel. <sup>26</sup>Te aseguro que no saldrás de allí hasta que no pagues el último céntimo.

<sup>27</sup>Os han enseñado que se mandó: «No cometerás adulterio» (Éx 24,14). <sup>28</sup>Pues yo os digo: Todo el que mira a una mujer casada excitando su deseo por ella, ya ha cometido adulterio con ella en su interior.

<sup>29</sup>Y si tu ojo derecho te pone en peligro, sácatelo y títalo; más te conviene perder un miembro que ser echado entero en el fuego. <sup>30</sup>Y si tu mano derecha te pone en peligro, córtatela y tírala; más te conviene perder un miembro que ir a parar entero al fuego.

<sup>31</sup>Se mandó también: «El que repudia a su mujer, que le dé acta de divorcio» (Dt 24,1). <sup>32</sup>Pues yo os digo: todo el que repudia a su mujer, fuera del caso de unión ilegal, la empuja al adulterio, y el que se case con la repudiada comete adulterio.

---

COMENTARIOS

I

v. 17. Jesús quiere deshacer un malentendido y una decepción. Quienes conocen la grandeza de las promesas del AT, que se han traducido en la expectativa mesiánica, pueden sentirse defraudados ante el horizonte que presenta Jesús. Una comunidad de pobres y perseguidos no parece responder a la expectativa de felicidad y prosperidad anunciadas. Jesús afirma que su misión («he venido») no consiste en echar abajo el AT (la Ley ni los Profetas) como promesa del reinado de Dios, sino todo lo contrario: dar cumplimiento a esas promesas.

«Echar abajo»: el verbo gr. *kataluó* significa «echar abajo, demoler, derribar» un edificio, no abolir una ley; en Mt se usa siempre del templo (24,2; 26,61; 27,40). «La Ley y los Profetas» es un modo de designar el conjunto del AT. El doble complemento excluye también el sentido de «derogar», como si se tratara sólo de preceptos legales. «Dar cumplimiento»: el verbo gr. *plerôsai* es utilizado continuamente por Mt para indicar el cumplimiento de profecías (1,22; 2,15.17.23; 4,14; 8,17; 12,17, etc.). Su relación con «los Profetas» es clara; pero también tiene relación con «la Ley», es decir, con los escritos de Moisés,

pues se pensaba que el Mesías había de realizar el éxodo definitivo, del que el realizado por Moisés era sólo tipo. De hecho, Mt considera la Ley y los Profetas como profecía del reinado de Dios (cf. 11,13). La misión de Jesús es positiva, no negativa; viene precisamente a dar cumplimiento a las promesas del reinado de Dios contenidas en el AT.

v. 18. Jesús confirma solemnemente lo dicho («os aseguro»). Todo lo contenido en la Escritura (lit. «la Ley», otro modo de designar el AT, que pone el énfasis en la obra de Moisés) se realizará (gr. *genêtai*), hasta en sus mínimos detalles, antes que desaparezca el mundo visible. No se trata, pues, en el texto de observar una ley, sino de realizar una promesa (cf. 6,10: «realícese en la tierra tu designio del cielo», que equivale a la llegada del reino mencionada inmediatamente antes). El término «la Ley» se refiere en particular al nuevo éxodo y a la entrada en la nueva tierra prometida. El éxodo liberador comienza con la muerte de Jesús y queda abierto para toda la humanidad. No hay lugar, por tanto, a decepción alguna por lo que Jesús ha dicho. El programa propuesto por él es el único eficaz para llevar a cabo el designio de Dios anunciado en el AT. El malentendido que disipa Jesús revelaba una mentalidad particular: la de aquellos que esperaban un reinado de Dios implantado desde arriba, sin colaboración humana. Jesús ha expuesto en su programa (las bienaventuranzas) que esta colaboración es indispensable para crear la sociedad humana justa que es el reinado de Dios y la tierra prometida a la que conduce su éxodo.

v. 19. De ahí la necesidad para los discípulos de practicar cada una de las bienaventuranzas antes propuestas. «Esos mandamientos mínimos»: «esos» (*toutôn*) no puede referirse a los de la Ley, no mencionados antes, sino a los expuestos por Jesús, es decir, a las bienaventuranzas, código de la comunidad del reino. Para referirse a los de la Ley -ni la letra ni el acento son mandamientos-, el texto debería decir «sus mandamientos». El nombre «mandamientos» indica precisamente que las bienaventuranzas toman el lugar de los de la antigua Ley. El calificativo «mínimos» corresponde a lo expresado por Jesús en 11,30: «Mi yugo es llevadero y mi carga ligera.»

Las frases «será llamado mínimo/grande en el reino de Dios» no indican jerarquía en el reino; son expresiones judías que designan la exclusión del reino o la pertenencia a él. La exigencia de Jesús es, por tanto, total; no se puede pertenecer al reino si no se practican todas y cada una de las bienaventuranzas que tocan al discípulo. Se refiere principalmente a la primera y a la última, que invitan a la opción y a la fidelidad a ella; de éstas nacen la disposición y la actividad en favor de los otros (5,6-9).

Estos «mínimos» o excluidos del reino de Dios reaparecen bajo diversas imágenes en otros pasajes del evangelio: son los falsos profetas (7,15), los árboles dañados que dan fruto dañado (7,17s), los que invocan a Jesús y actúan en su nombre, pero cometen la iniquidad (7,21-23; cf. 13,41), la cizaña en el campo (13,38), los peces que se excluyen (13,48s), el invitado sin traje de fiesta (22,12s). La imagen del árbol (7,17s) los pone en relación con el dicho de Juan Bautista (3,10): son los que no han hecho una verdadera enmienda, los que no han roto con la injusticia del pasado (3,8).

v. 20: *porque os digo que, si vuestra fidelidad no se sitúa muy por encima de la de los letrados y fariseos, no entráis en el reino de Dios.*

Da Jesús la razón de lo que acaba de decir: la fidelidad de los suyos ha de situarse muy por encima de la de los letrados y fariseos. La fidelidad se entiende de modo intensivo y extensivo, en calidad y totalidad. Es insuficiente el legalismo, que se contenta con guardar preceptos; pero el discípulo no puede ser negligente en la práctica de su compromiso. La puerta para «entrar en el reino de Dios» es precisamente la primera bienaventuranza. A ella se refiere, por tanto, esta fidelidad.

v.v. 21-22: *Os han enseñado que se mandó a los antiguos: «No matarás (Ex 20,13), y si uno mata será condenado por el tribunal». <sup>22</sup>Pues yo os digo: Todo el que esté peleado con su hermano será condenado por el tribunal; el que lo insulte será condenado por el Consejo; el que lo llame renegado será condenado al fuego del quemadero.*

. Comienza una sección (5,21-48) en que Jesús ataca la concepción de la Ley mantenida por los letrados, primera de las dos categorías mencionadas en el versículo anterior. Esta sección se compone de seis antítesis entre la doctrina que éstos enseñan y las correcciones o aboliciones que hace Jesús. Éste no pretende radicalizar la ley de Moisés, sino, frente a ella, sacar las consecuencias que derivan para la conducta de un principio mucho más exigente: el bien del hombre y la creación de una sociedad nueva donde rigen las relaciones humanas propias del amor mutuo. En lugar de casuística, Jesús requiere la limpieza de corazón, la actitud interior de amor a los demás y el trabajo por la paz, manifestación de esa actitud.

La primera antítesis trata del mandamiento «No matarás» (Ex 20,13), «no cometer homicidio», y de la pena que se le asignaba, la condena pronunciada por un tribunal de 23 miembros.

Jesús plantea la exigencia desde otro punto de vista. No basta abstenerse de la acción externa; la actitud interna, estar airado con el hermano, merece ya el juicio. Para el reino se requiere la disposición benévola y favorable a los demás (5,8: «limpios de corazón»). La mala actitud interior se manifiesta en el insulto; en el reino de Dios, el desprecio manifestado es reato que requiere un tribunal más elevado que el mismo homicidio, el Consejo supremo. Cuando el insulto llega a excluir al otro del propio trato («renegado», cf. Dt 32,6, donde se aplica al pueblo de hijos degenerados), merece la pena definitiva.

«El quemadero», la gehenna, tomó su nombre del valle Gehinnon, y era el gran quemadero de basuras de Jerusalén; había pasado a ser símbolo del castigo definitivo, concebido como la destrucción por el fuego.

v.v. 23-24: *En consecuencia, si yendo a presentar tu ofrenda al altar, te acuerdas allí de que tu hermano tiene algo contra ti, <sup>24</sup>deja tu ofrenda allí, ante el altar, y ve primero a reconciliarte con tu hermano; vuelve entonces y presenta tu ofrenda.*

Jesús pasa ahora a exponer el lado positivo de la actitud de los que trabajan por la paz. Hay que recomponer la unidad rota por alguna ofensa, y eso tiene prioridad sobre todo acto de culto (cf. 12,7). Inútil acercarse a Dios si existe división.

v. 25: *Busca un arreglo con el que te pone pleito, cuanto antes, mientras vais todavía de camino; no sea que te entregue al juez, y el juez al guardia, y te metan en la cárcel. <sup>26</sup>Te aseguro que no saldrás de allí hasta que no pagues el último cuarto.*

Advierte Jesús sobre las consecuencias para el que está en falta de no reconocer ni procurar la reconciliación. Cuando no se ataja la discordia, su efecto recaerá sobre el que no ha querido dar el paso para lograr la paz.

v.v. 27-30: *Os han enseñado que se mandó: «No cometerás adulterio» (Éx 24,14). <sup>28</sup>Pues yo os digo: Todo el que mira a una mujer casada excitando su deseo por ella, ya ha cometido adulterio con ella en su interior. <sup>29</sup>Y si tu ojo derecho te pone en peligro, sácatelo y tíralo; más te conviene perder un miembro que ser echado entero en el fuego. <sup>30</sup>Y si tu mano derecha te pone en peligro, córtatela y tírala; más te conviene perder un miembro que ir a parar entero al fuego.*

Con el sexto mandamiento, la Ley prohibía la acción externa, el adulterio. Jesús vuelve a insistir en la limpieza de corazón (en su interior, en su corazón). «Mujer» significa «mujer casada». El adulterio es una injusticia y lo mismo el deseo de cometerlo. «El ojo» simboliza el deseo; «la mano», la acción. Ceder al impulso de uno u otra lleva al hombre a la muerte. Hay que eliminar el mal deseo con la pureza del corazón (5,8); la mala acción con la ayuda al prójimo (5,7).

v.v. 31-32: *Se mandó también: «El que repudia a su mujer, que le dé acta de divorcio» (Dt 24,1). <sup>32</sup>Pues yo os digo: todo el que repudia a su mujer, fuera del caso de unión ilegal, la empuja al adulterio, y el que se case con la repudiada comete adulterio.*

El repudio es una injusticia contra la mujer. No basta el documento legal para justificar la acción. La mujer sigue ligada al marido que abusivamente la despidió. «Fuera del caso de unión ilegal»: el griego *porneia* puede significar la inmoralidad en general, la prostitución, la frecuentación de prostitutas (1 Cor 6,18) y la unión entre parientes prohibida por la Ley (Lv 18,6-8; 1 Cor 5,1). En este pasaje hay que optar entre una traducción que atribuya culpa a la mujer (inmoralidad, prostitución) y la de «matrimonio ilegal». La primera (mujer culpable) haría el texto contradictorio. Hay que optar, por tanto, por la segunda. También el repudio procede del corazón no limpio (cf. 15,19).

---

## II

Las lecturas de este domingo tienen como fin hacernos ver cómo Dios actúa en medio de la humanidad, nos permiten comprender la lógica de Dios, nos revelan la manera en que Dios salva al ser humano del pecado, entendiendo el pecado como esa tendencia presente en el interior de la persona que la lleva a encerrarse en sí misma, en sus propios límites humanos, sin poder abrirse a la experiencia infinita de salvación traída por el mismo Dios.

La primera lectura, del libro del Eclesiástico, desarrolla el tema de la libertad que posee el ser humano para elegir lo bueno o lo malo, la vida o la muerte. Somos libres, y «condenados a ser libres» de alguna manera. No podemos abdicar de nuestra responsabilidad. Ante nosotros tenemos las grandes opciones, las grandes Causas, esperando que nos decidamos. «Muerte y vida» están ante nosotros, al alcance de nuestra mano, por la vía de una opción ineludible.

Si en nuestra vida dominan el mal y la muerte, y con ellos el sinsentido y la desesperación, hemos sido advertidos: podemos hacer de nuestra vida una cosa u otra, gracias al poder de la libertad que se nos ha dado, la capacidad de elegir la muerte o la vida, y con ello, la capacidad de convertirnos en vida o en muerte. La capacidad de hacernos a nosotros mismos. Es uno de los misterios más grandes de nuestra existencia, el misterio de la libertad.

En el fragmento de la carta a los Corintios que hoy leemos, Pablo habla, de pasada, de «una sabiduría que no es de este mundo», que procede de otro mundo, que está en otro mundo, el mundo de Dios, que es un mundo «superior», situado literalmente encima del nuestro. Es el mundo superior que los filósofos y sabios del mundo cultural helenista han «imaginado» (no deja de ser una «imagen») para explicar la realidad, y que ha resultado ser una imagen genial, que parece expresar una explicación natural y obvia del mundo, que será acogida por casi todas las culturas subsiguientes (hasta la época moderna).

Y es un conocimiento escondido, inalcanzable, que nada tiene que ver con los saberes de este mundo, y que pertenece sólo a Dios y a quienes Él quiera revelarlo... Es la visión «gnóstica», de la «gnosis» o «conocimiento», un conocimiento divino que pasa a fungir como símbolo del principal bien salvífico: participar de ese conocimiento que salva es el objetivo de la vida humana, porque ese conocimiento es el que salva a la persona al hacerle tomar las decisiones adecuadas en su vida, las decisiones que le hacen caminar el camino de Dios. Es la misma tradición de «la Sabiduría», ya presente en el Primer Testamento, por influjo también

helenista. Pablo se mueve en ese mismo ámbito de pensamiento y en esa misma cosmovisión griega de los dos mundos, o dos pisos, uno arriba (el de Dios y los suyos, o el de las Ideas, según Platón) y otro abajo (el de los humanos, o el de la materia corruptible según Platón).

Hoy continuamos leyendo el evangelio de Mateo, en secuencia consecutiva con los fragmentos proclamados en los domingos anteriores. Es el sermón de la Montaña, que comenzó con las Bienaventuranzas, y que continúa con la exposición de las exigencias de la Ley de Moisés (Torá), explicadas por Mateo, que está escribiendo para una comunidad de judíos que se han hecho cristianos, obviamente sin dejar de ser judíos, como ocurrió por lo demás con todos los cristianos. Tenemos pues que caer en la cuenta de que esta re-presentación de la Ley en el evangelio de Mateo está escrita para esa comunidad concreta, que difiere no poco de las nuestras. Obviamente, tiene también un valor universal, pero debe saberse la peculiaridad de esta comunidad, para no hacernos «judaizar» innecesariamente a todos los demás.

Pero, además de esa peculiaridad del evangelio de Mateo, todo el evangelio tiene otra peculiaridad significativa en este campo de lo moral, de la Ley, y es semejante a la que hacíamos notar respecto a la lectura anterior, la de Pablo sobre el conocimiento salvífico o gnosís. La moral vendría a ser también una especie de conocimiento gnóstico: es una voluntad, divina, superior, venida de fuera, desde arriba, desde «el segundo piso», que tenemos que tratar de escuchar en esa dirección. Es una moral «heterónoma», una norma ajena, venida de fuera, y de arriba, a la que nos tenemos que someter. Someterse a esa ley es el sentido de la vida humana.

La moral, los preceptos, los mandamientos... con su constricción sobre la vida humana, y la consiguiente amenaza de pecado y de condenación, han sido uno de los frentes clásicos de fricción de la religión con el mundo moderno. Durante todo el mundo antiguo, configurado con los patrones del autoritarismo, los imperios, el feudalismo, las monarquías absolutas... el ser humano aceptaba «como lo más natural del mundo» que el «mundo de arriba» era estructuralmente como el de aquí abajo, es decir, un mundo donde está Dios sentado en su trono (como el emperador o el rey o el señor feudal aquí abajo), con su séquito de cortesanos y servidores de la «Corte celestial» (como en la Corte de cualquier rey humano), vigilando el mundo para que se cumplan las órdenes que desde allí se dictan.

San Ignacio de Loyola, como hombre todavía del medievo en su cosmovisión, lo refleja ejemplarmente en su explicación global del sentido de la vida humana, en su meditación central, la del Principio y fundamento (con su castellano medieval): «el hombre es criado para alabar, hacer reverencia y servir a Dios nuestro Señor y, mediante esto, salvar su ánima; y las otras cosas sobre la haz de la tierra son criadas para el hombre, y para que le ayuden en la prosecución del fin para que es criado. De donde se sigue, que el hombre tanto ha de usar dellas, quanto le ayudan para su fin, y tanto debe quitarse dellas, quanto para ello le impiden. Por lo qual es menester hacernos indiferentes a todas las cosas criadas, en todo lo que es concedido a la libertad de nuestro libre albedrío, y no le está prohibido; en tal manera, que no queramos de nuestra parte más salud que enfermedad, riqueza que pobreza, honor que deshonor, vida larga que corta, y por consiguiente en todo lo demás; solamente deseando y eligiendo lo que más nos conduce para el fin que somos criados» (Ejercicios espirituales, 23).

No inventó nada nuevo ahí san Ignacio. Expresaba -antológicamente, eso sí- la visión medieval y premoderna de una cosmovisión salvífica estructurada en dos pisos, uno superior (no sólo porque está encima, sino porque es absolutamente superior en su naturaleza), y otro inferior (temporal, pasajero, corruptible, peligroso...). Del piso de arriba viene todo: el Ser, el Amor, la Verdad, la Belleza... y la moral. Una moral pues absolutamente heterónoma, indiscutible, abrumadoramente inapelable, y en ese sentido fácilmente perceptible como constringente y ciegamente obligatoria, ajena a toda explicación justificativa, y en ese sentido opresiva.

El mundo moderno cambió radicalmente. El Ancien Regime del autoritarismo, imperialismo, de la obediencia ciega, del sometimiento omnímodo y a-racional se acabó. Los imperios, reinos y monarquías se acabaron, y aparecieron las repúblicas y las democracias, y los derechos de los ciudadanos (que ya no súbditos). Una moral exterior, pre-establecida, superior, sin justificación, inapelable... es sentida ahora como sofocadoramente opresora.

Con el advenimiento de la modernidad, en todos los campos, el mundo de arriba -el segundo piso que genialmente configuraron los helenistas, con Platón a la cabeza- desaparece, como que se evapora. No hace falta que sea negado, sino que la ciencia, con sus avances, cada día lo desplaza hacia atrás, replegándose en favor del descubrimiento de que todo funciona «etsi Deus non daretur», como si Dios no existiese. El cristiano moderno -el que no sigue viviendo con su cabeza en el mundo premoderno medieval- no puede aceptar aquella visión escindida en dos mundos, por muy espiritual que se presente, sino que pasa a vivir en un mundo nuevo, un mundo único, en la única realidad, sin dos pisos superpuestos.

Esta transformación ya es una realidad en la cultura moderna -por más que muchos cristianos y no pocas religiones sigan viviendo escindidamente entre la vida real de la calle y la vida espiritual dualista de sus representaciones religiosas-. Por eso, muchos cristianos se sienten retrotraídos al mundo de sus abuelos cuando escuchan este tipo de discursos morales «heterónomos», como si continuaran existiendo unos preceptos caídos de lo alto, revelados, y por eso mismo indiscutibles, incuestionables, a los que sólo cabría someterse acriticamente como súbditos del Rey del cielo (de un segundo piso).

### *Para la revisión de vida*

¿Cuáles fueron los motivos de moralidad que me transmitieron cuando me educaron? ¿Temor al castigo eterno? ¿Deseo del cielo? ¿Obediencia ciega a mandatos dictados por Dios soberano?

Dice la Iª Carta de Juan: en la plenitud del amor ya no cabe el temor... ¿Cuáles deben ser los nuevos motivos fundamentales de mi buen obrar moral?

### *Para la reunión de grupo*

¿Qué es la moral? ¿Y la ética? ¿Cuál es su fundamento?

¿Qué es la autonomía y/o la heteronomía de la moral? ¿Qué se quiere decir con ello?

Si la moral no viene de fuera, ni de arriba... ¿qué quiere decir que no es heterónoma?

¿Qué moral es la opuesta a una heterónoma?

Elaborar las diferencias entre una moral heterónoma y una autónoma.

¿Y dónde queda Dios-theos en la moral autónoma?

Algunos llaman «teónoma» a la moral autónoma. Y lo explican diciendo que el «teo» al que se refieren no es el clásico «dios ahí fuera, ahí arriba», sino la «Divinidad de la Realidad, desde abajo, desde dentro»...

### *Para la oración de los fieles*

Por nuestra sociedad mundial, en trance de pasar de una moral externa justificada por la revelación y por el temor hacia una moral interna y gratuita, sin amenazas ni avales externos, para que realice suavemente esta transformación...

Para que también los cristianos nos dejemos influenciar por todo lo bueno que encontramos en la vida de tantos hombres y mujeres, de tantos pueblos y religiones, como algo con lo que Dios nos interpela y nos ayuda a crecer en santidad y en comunión...

Para que la sociedad humana vaya convergiendo en sus convicciones sobre la dignidad humana, sobre ética básica imprescindible, y en toda sociedad se afiancen sus valores básicos...

Para que todos los humanos nos sintamos libres, gratuita y gozosamente atados al Bien, a la Verdad, al Amor y la Justicia, como pilares esenciales de nuestra propia naturaleza...

Para que de la ley natural pasemos a la ley espiritual, de la ley de la naturaleza pasemos a la de la historia, de la ley del pasado pasemos a la ley anticipada del futuro...

### *Oración comunitaria*

Dios nuestro, que en nuestra tradición judeocristiana nos diste antiguamente una ley revelada, escrita en tablas de piedra y refrendada con la amenaza del castigo tras la muerte. Ayúdanos a pasar a descubrir un nuevo sentido moral, no basado en el temor del castigo ni en la promesa de los premios, sino en el valor mismo de la Verdad y del Bien. Nosotros te lo pedimos inspirados en Jesús, tu Palabra para nosotros.

Oh Misterio del Ser y de la Vida, que desde los inicios del cosmos has acompañado e impulsado internamente su evolución maravillosa, y que ahora, en el ser humano despliegas su poder co-creativo para reinventar una adecuación nueva de la vida con el corazón del cosmos, por la gratuidad de la Conciencia, la seducción de la Belleza, el Enamoramiento de la Vida... Ayúdanos a estar atentos a esta transformación, y a acomodarnos a ella, dejando caer los miedos y los intereses en la moralización de nuestra vida.

**Estos comentarios** están tomados de diversos libros, editados por Ediciones El Almendro de Córdoba, a saber:

- Jesús Peláez: *La otra lectura de los Evangelios*, I y II. Ediciones El Almendro, Córdoba.

- Rafael García Avilés: *Llamados a ser libres. No la ley, sino el hombre*. Ciclo A,B,C. Ediciones El Almendro, Córdoba.

- Juan Mateos y Fernando Camacho: *Marcos. Texto y comentario*. Ediciones El Almendro.

- *Juan. Texto y comentario*. Ediciones El Almendro. Más información sobre estos libros en [www.elalmendro.org](http://www.elalmendro.org)

- *El evangelio de Mateo. Lectura comentada*. Ediciones Cristiandad, Madrid.

Acompaña siempre otro comentario tomado de la Confederación Internacional Claretiana de Latinoamérica: *Diario bíblico*

[www.koinonia.org](http://www.koinonia.org)